

Confirman la creación de la Escuela de Guardavidas



El 6 de marzo se realizará el sorteo de 32 viviendas de Tornquist



HCD.: Por mayoría quedó aprobada la ordenanza preparatoria 2025

Fue inaugurado el nuevo piso del Polideportivo del Automoto Club



Proyectan la construcción de un gimnasio en Sierra de la Ventana y un playón deportivo en Villa Ventana

Bordoni encabezó la apertura del Encuentro Interregional de Inspectoras e Inspectores



Confirman la creación de la Escuela de Guardavidas

Lo confirmaron el Intendente municipal Sergio Bordoni y la Subsecretaria de Deportes Sofía Urriaga.

El pasado viernes en horas de la tarde, en una conferencia de prensa brindada en el despacho comunal, el Intendente municipal

Sergio Bordoni y la Sub Secretaria de Deportes Sofía Urriaga, se confirmó la creación de la Escuela de Guardavidas en este año 2025.

Además el jefe comunal se refirió a otras obras en marcha y al principio de acuerdo para tratar hoy el código tributario.

Sergio Bordoni

Creación de la Escuela de Guardavidas en Tornquist

“Este año se pondrá en marcha la Escuela de Guardavidas en el Instituto de Tornquist, algo que realmente necesitamos. Cada temporada estival, al momento de contratar guardavidas, la demanda supera ampliamente la oferta, lo que hace muy difícil cubrir todos los puestos necesarios.

El año pasado iniciamos los trámites administrativos con la intervención de la inspectora general regional, Marcela Giménez, y también hubo gestiones junto al Director General de Escuelas, Alberto Sileoni. Hace pocos días nos confirmaron que en abril estaremos comenzando con la Escuela de Guardavidas, y esperamos que muchos interesados se inscriban en la carrera, porque realmente necesitamos contar con más profesionales para cubrir todas las expectativas de la temporada de verano.”

En referencia al espacio donde funcionaría

“En cuanto al espacio físico donde funcionará, estamos avanzando en una primera etapa que incluye un aula, dos oficinas, un espacio expositivo, tres direcciones, una batería de baños y una cocina. Luego se sumarán otra batería de baños y dos aulas más.

A medida que vayamos rindiendo los primeros 90 millones de pesos que nos envió Carlos Bianco a través del programa Puentes, nos enviarán otros 90 millones adicionales, más un aporte del Fondo Educativo. Calculamos que para mayo todo estará terminado.

Muy probablemente la Escuela de Guardavidas funcione en este mismo espacio, junto con las carreras de la UPSO (Universidad Provincial del Sudoeste), que hasta ahora se dictaban en la Escuela 501. La idea es consolidar nuestro propio centro educativo y, si todo avanza según lo previsto, para mayo estaremos inaugurándolo.”

La necesidad de contar con más guardavidas en el distrito

“En su momento, cuando no contábamos con una pileta en Saldungaray, intentamos habilitar una parte del lecho del Sauce como espacio recreativo, pero



para eso era indispensable contar con guardavidas, y no los conseguíamos. Lo mismo sucede con la pileta de Villa Ventana, donde a veces se nos complica encontrar personal capacitado para cubrir la temporada.

En varias oportunidades hemos contratado guardavidas a partir de publicaciones, pero nos hemos llevado grandes sorpresas, porque algunos no cumplían con el comportamiento y la preparación que se espera de un profesional de esta función. En algunos casos, incluso, tuvimos que devolverlos a su lugar de origen.

Por eso creemos que es fundamental que los jóvenes del distrito se inscriban en la carrera, no solo por la necesidad local, sino también porque ofrece una salida laboral en distintas playas de la provincia de Buenos Aires. A solo 160 kilómetros tenemos Monte Hermoso, un destino turístico con una gran afluencia de visitantes, además de otros puntos donde pueden desempeñarse.

Con la ampliación de actividades en el distrito, la demanda de guardavidas seguirá creciendo. En Villa Ventana, por ejemplo, vamos a trabajar en conjunto con el CEF N°195 y con muchos menores, lo que requerirá profesionales con experiencia para garantizar la seguridad de los chicos.

Sofía Urriaga Oportunidades laborales durante y después de la carrera

“La Escuela de Guardavidas no solo brindará una salida laboral al recibirse, sino que también generará empleo durante la cursada. Se necesitarán docentes, guardavidas y profesores de educación física para poder dictar la carrera, lo que representa una gran oportunidad para el desarrollo profesional en la zona. Estamos muy contentos por eso.”

Organización de la cursada y horarios previstos

“Aún hay detalles por definir, pero la

idea es que la parte teórica se dicte en las aulas que se están construyendo, mientras que la práctica se llevará a cabo en la pileta municipal de Tornquist. Queremos que sea un espacio accesible para todos.

En general, lo que se estipula en otras escuelas de la región es que las clases se dicten en horario nocturno, de lunes a viernes, aproximadamente de 19:30 a 23:30. Esto permite que más personas puedan acceder a la formación sin interferir con sus actividades diarias.”

La importancia de contar con guardavidas locales

“Es muy difícil conseguir guardavidas, y también surge el problema del alojamiento para aquellos que vienen de otras localidades. Por eso, contar con guardavidas formados en nuestro distrito sería una gran ventaja. Además, estamos planificando un programa de seguridad acuática para la próxima temporada de verano, con el objetivo de acondicionar espacios y reforzar la presencia de personal capacitado.

Cada vez más turistas nos eligen, y tenemos muchos espejos de agua que requieren vigilancia. Lugares como el dique de Sierra de la Ventana y Los Angelitos reciben una gran cantidad de visitantes, especialmente los fines de semana, por lo que estamos trabajando en un plan para que quienes egresen de la carrera tengan oportunidades laborales en estos espacios.”

Guardavidas en el Complejo Parque Norte y otros espacios acuáticos

“Siempre buscamos garantizar la presencia de guardavidas en todos los espacios con agua. Por decisión de Sergio, se habilitó la pileta de Villa Ventana también en el turno tarde, debido a la demanda de los vecinos y a las colonias de verano que funcionan tanto por la mañana como por la tarde.

Aunque es una pileta pequeña y poco profunda, igualmente se exige la presencia de un guardavidas. Ese compromiso se

mantiene en cada lugar del distrito donde haya agua, asegurando así la seguridad de quienes disfrutan de estos espacios.

Aclaración importante sobre el costo de la carrera

“Cabe destacar que la carrera de guardavidas será totalmente gratuita.”

Sofía Urriaga también brindó más detalles sobre las clases de nataciones y la continuación de proyectos de verano.

“Es un convenio para garantizar el acceso gratuito a clases de natación para todos los chicos, desde el primer ciclo hasta la secundaria, con profesores del CEF y del municipio. Es un trabajo articulado que presentamos a Sergio, y, como siempre, no dudó en apoyarnos para llevarlo adelante.

Este año vamos a implementar el proyecto, que surge como una continuidad de la gran participación que tuvo la escuelita de verano en todos los espejos de agua. Queremos que esa experiencia se mantenga durante el resto del año en las piletas climatizadas, por lo que coordinamos esfuerzos para que los profesores del CEF y del municipio puedan brindar estas clases gratuitas.

Es importante destacar que quienes quieran colaborar pueden hacerlo a través de la cooperadora del CEF-195 y del CEF-9, asociándose y apoyando su trabajo. Sin embargo, los recursos humanos para el desarrollo de las actividades estarán completamente a cargo del municipio y del CEF.

Es una gran oportunidad para que aquellos que no pudieron o no se animaron a participar antes se sumen este año y disfruten de este espacio de aprendizaje y recreación.”

Agradecimiento a la gestión y avances en los vestuarios de la pileta de Tornquist

“Agradezco enormemente la gestión de Sergio, porque si bien uno propone muchas cosas, escucha a la gente y sigue generando proyectos, en definitiva, quien termina cerrando todo con un ‘sí’ y haciendo que se concreten es él. Así que, de mi parte, estoy muy agradecida por todo lo que se ha logrado y por lo que aún podemos hacer.

Culminó hablando sobre los vestuarios de la pileta de Tornquist; En cuanto a los vestuarios de la pileta de Tornquist, falta muy poco para finalizarlos. Si todo sigue encaminado como hasta ahora, este año los terminaremos. Ya es una decisión de Sergio cerrarlo para que esos vestuarios queden destinados a la pileta y los otros vestuarios se utilicen para el gimnasio.

Proyectan la construcción de un gimnasio en Sierra de la Ventana y un playón deportivo en Villa Ventana

Nuevo playón deportivo en Villa Ventana

“En Villa Ventana nos falta algo más grande en términos de infraestructura deportiva. Por eso, vamos a construir un playón deportivo junto a la pileta. Con la recuperación del Ex Club Hotel, movimos la entrada y la tranquera más hacia el interior para permitir un acceso directo a la pileta, que hasta ahora sigue formando parte del camping de Villa.

Ya hemos conversado con el concesionario para realizar una subdivisión del terreno. A partir de ahí, un poco más retirado de la pileta, construiremos un playón deportivo con una cancha de básquet y, a futuro, proyectamos la construcción de un gimnasio.”

Proyecto de un gimnasio en Sierra de la Ventana

También queremos avanzar con un gimnasio para el CEF N°195 en Sierra de la Ventana. El proyecto estará a cargo de Deliana Quiroz y ya contamos con el visto bueno de Katopodis. Junto con Maira García, que está a cargo de la parte de Sierra de la Ventana y Saldungaray, vamos a definir la ubicación y trabajar en la presentación del proyecto.

El CEF N°195 es una institución muy importante, ya que fue una de las cuatro creadas en toda la provincia de Buenos Aires. Si bien en la localidad existe el Club Ventana, creemos necesario fortalecer el CEF y darle el empuje que necesita. Todo lo que podamos articular con los clubes y las instituciones intermedias es clave, porque estas obras quedarán para el futuro.”

Avance en obras educativas

“En cuanto a educación, se lanzará la licitación para la tercera etapa del SUM de la Escuela N°2 de Sierra de la Ventana. Además, en la Escuela Técnica ya se envió la documentación para realizar la instalación eléctrica, y también se va a volver a licitar el contrato del pensionado de la Escuela Agraria de Villa Ventana, que estaba a cargo de una empresa.

Es fundamental terminar estas tres obras, que son necesarias para la comunidad. Así como reclamé al gobernador por las obras de Nación que quedaron inconclusas y que no serán finalizadas por la falta de un Ministerio de Infraestructura a nivel nacional, también tenemos que asegurarnos de avanzar con los proyectos provinciales pendientes, porque es una deuda que la Provincia tiene con nosotros y nos dieron la oportunidad de finalizar esas tres obras.”

Continúa el transporte escolar sin cambios

“Todo lo relacionado con el transporte escolar de la Escuela Técnica, la Escuela Agropecuaria y el servicio que conecta Saldungaray, Sierra de la Ventana y Villa Ventana seguirá funcionando de la misma manera que el año pasado.

Esto significa que los estudiantes comenzarán a viajar con la empresa Vía 51 desde el inicio del ciclo lectivo, sin modificaciones en el esquema de transporte. Ya hablé con la Dirección de Transporte de la Provincia de Buenos Aires y me aseguraron que el servicio continuará igual.

Intervención de la pileta del Centro de Jubilados Tornquist

“La pileta del Centro de Jubilados será intervenida y tomada por el municipio para

destinarla a actividades terapéuticas y aquagym.

Muchas veces, quienes practican natación consideran que la temperatura del agua es demasiado elevada, mientras que para quienes realizan aquagym puede ser adecuada. No hay un término medio que satisfaga a ambos grupos.

Por eso, vamos a acondicionar esa pileta específicamente para actividades terapéuticas y aquagym, mientras que el natatorio municipal quedará destinado exclusivamente a la práctica de natación.”

Acuerdo sobre el Código Tributario

“Ayer me reuní con Susana Marcolini y Luis Castro, y hemos llegado a un acuerdo para reducir la tasa de 150 a 120% de aumento, junto con la aplicación del índice inflacionario que se aprobará a partir de enero.

Además, acordamos un 5% de bonificación para los buenos contribuyentes de la red vial. En cuanto a la tasa de salud y su relación con la red vial, se estableció que, para la gente del campo, se aplicará un monto fijo en lugar de un porcentaje sobre la red.

Por otro lado, me confirmaron que se inscribieron hoy y que están de acuerdo con el Código Tributario. Según la palabra que me dieron, esta noche lo tratarán y lo acompañarán. Si cumplen con ese compromiso, estimamos que en diez días estará aprobado.”

Importancia del diálogo y consenso para el Código Tributario

“Agradecemos a los concejales por el gesto de mediar y dialogar. Como dije ayer, la puerta de mi despacho siempre estuvo abierta. Sin un presupuesto aprobado, no puedo otorgar aumentos salariales a los empleados ni sentarme con los médicos para renovar los acuerdos que solíamos definir en enero. Tampoco se pueden garantizar ciertos aportes, lo que inevitablemente afecta el funcionamiento del sistema.

Me parece importante destacar que nuestro distrito es el único de la Sexta Sección Electoral que aún no tenía el presupuesto aprobado, cuando en otros municipios ya se aprobaron aumentos de tasas del 120 al 150 por ciento, e incluso en San Andrés de Giles llegaron al 200 por ciento. No estamos hablando de un impuestazo, sino de una actualización de tasas para la prestación de servicios. Un claro ejemplo es el gasoil: el año pasado, cuando cerramos el presupuesto 2023-2024, costaba \$350, y hoy está en \$1.500. Si alguien tiene una solución para afrontar esta situación sin actualizar las tasas, que me la haga saber.

Es fundamental entender que la democracia se construye con diálogo y participación. No se trata de quién asume el costo político, porque si alguien quiere adjudicarlo, que lo haga conmigo, que soy el intendente y quien define el aumento de tasas junto con el Ejecutivo. Pero al menos era necesario que los concejales se sentaran a dar quórum, más allá de si votan a favor o en contra. Eso es democracia: hay mayoría y hay minoría, pero el debate debe existir. Ayer logramos sentarnos a dialogar de manera civilizada, y creo que esta noche se podrá sesionar y llegar a un acuerdo.” Finalizó.

El 6 de marzo se realizará el sorteo de 32 viviendas de Tornquist



Tornquist Municipio convoca a sorteo público para la selección de adjudicatarios de 32 viviendas en la localidad cabecera del distrito, a realizarse el jueves 6 de marzo a las 10 hs en el Polideportivo ‘Mario Gandini’ del Automoto Club, ubicado en Av. Lavalle 101.

La convocatoria a la jornada se realiza mediante el Decreto N° 188/25, y los candidatos a adjudicatarios serán debidamente notificados para la cita, en el transcurso de los próximos días.

Cabe resaltar que, ser beneficiado en el sorteo de una de las viviendas, no implica la automática adjudicación, siendo la instancia posterior el análisis de la situación del grupo familiar y de la documentación presentada ante el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y las diferentes dependencias intervinientes de la Municipalidad de Tornquist, en cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza N°3845/24 y normas complementarias.

Por consultas, acercarse a la Mesa de Entradas del Palacio Municipal (Av. Sarmiento 53) o a la Subsecretaría de Desarrollo Social (Av. Moreno 5), de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

Bordoni encabezó la apertura del Encuentro Interregional de Inspectoras e Inspectores



El intendente Municipal, Sergio Bordoni, encabezó este martes la apertura del Encuentro Interregional de Inspectoras e Inspectores de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la Provincia de Buenos Aires, desarrollado en la Escuela Secundaria N° 1 de Tornquist.

La jornada congregó a autoridades educativas de las regiones 21, 22 y 23 y a funcionarios de la DGCyE, como el Director de Educación Secundaria, Gustavo Galli; el Subsecretario Administrativo, Diego Turkenich; el Director de Gestión de Asuntos Docentes, Martín Pastrone; y el Director de Inspección General, Silvio Maffeo;

Durante la actividad, se abordaron acciones supervisivas del ciclo lectivo 2025, actualización del Régimen Académico, concursos para la titularización de cargos directivos, fortalecimiento de la enseñanza y producción participativa de nuevos diseños curriculares.

Este tipo de instancias se da en el marco de una política pública que busca fortalecer la educación y los procesos de aprendizajes de los alumnos, intercambiando, compartiendo y pensando las mejores estrategias para llevar adelante los cambios previstos.

Previo al encuentro, Bordoni recibió en su despacho a los funcionarios, con quienes dialogó sobre la actualidad educativa del distrito, infraestructura y proyectos. Estuvieron presentes también la Secretaria de Hacienda, Estefanía Bordoni; el Secretario de Gobierno y Gestión Pública, Bruno Zaccani; y las inspectoras regionales Marcela Giménez y Miriam Benitez, y distrital Carina Pereyra.

Informe de las sesión del HCD. del día 12-02-25

Convocados por el Decreto Nº 03/25, los Concejales se hacen presentes en el Recinto del H.C.D. para realizar la Sesión Extraordinaria, el día 12 de febrero de 2025 a la hora 20, con el objeto de tratar

los siguientes temas:

#Expte. Nº 302/24: – D.E. – Convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y el Arzobispado de Bahía Blanca.-

#Expte. Nº 40/25: – S. Salud: Convalida la firma del Contrato de Comodato celebrado e/Droguería Santeccchia y la Municipalidad de Tornquist – 4 bombas infusión.-

#Expte. Nº 41/25: – S. Salud: Convalida la firma del Contrato de Comodato celebrado e/Droguería Santeccchia y la Municipalidad de Tornquist – 6 bombas infusión.-

#Expte. Nº 47/25: – D.E. – Convalida la firma del Convenio de Comodato y Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y la Sociedad San Vicente de Paul de la República Argentina.-

#Expte. Nº 61/25: – SDAYDP: Creación de Derecho de Uso de Espacio en la décima Fiesta Provincial de la Vendimia 12 y 13 abril de 2025.-

Nº 64/25: – D.E. – Convalida la firma del Convenio de Cooperación para la implementación y asistencia técnica del Sistema de Gestión Documental Electrónica Buenos Aires celebrado entre la Subsecretaría de Gobierno Digital de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.-

#Expte. Nº 302/25: – D.E. – Convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y el Arzobispado de Bahía Blanca.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3880/25 por la que se convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist, representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni y la IGLESIA CATOLICA – ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA, representado por el PBRO: Cesar Cardozo, en su carácter de Vicario General y Apoderado.

La Municipalidad de Tornquist otorga el permiso de uso gratuito a la Iglesia Católica – Arzobispado de Bahía Blanca y este acepta en tal carácter, la fracción de terreno de 132 m2 de superficie, conforme croquis adjunto, que pertenece al inmueble ubicado en la calle 12 de Octubre, entre Jorge Newbery y Juan Manuel de Rosas.

La Iglesia Católica – Arzobispado de Bahía Blanca destinará a fracción del terreno otorgado en permiso de uso, a la realización de una capilla en honor a San Cayetano, para el desarrollo de actividades religiosas y comunitarias.

El plazo de duración del contrato es de veinte (20) años.

#Expte. Nº 40/25: – S. Salud: Convalida la firma del Contrato de Comodato celebrado e/Droguería Santeccchia y la Municipalidad de Tornquist – 4 bombas infusión.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3881/25 por la que se convalida la firma del Contrato de Comodato celebrado entre Droguería Santeccchia, representada por Pablo Jesús Santeccchia Serra y la Municipalidad de Tornquist representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Fabian Bordoni.

Droguería Santeccchia entrega a la Municipalidad de Tornquist en calidad de comodato y este acepta de conformidad los siguientes bienes muebles:

Una (1) Bomba Infusión, Volumétrica Agilia Volumat número de serie Nº 21337659 con su manual de uso y cable.

Una (1) Bomba Infusión, Volumétrica Agilia Volumat número de serie Nº 21789392 con su manual de uso y cable.

Una (1) Bomba infusión, Volumétrica Agilia Volumat número de serie Nº 20589079 con su manual de uso y cable.

Una (1) Bomba Infusión, Volumétrica Agilia Volumat número de serie Nº 21963051 con su manual de uso y cable.

La duración del Contrato tiene validez de doce (12) meses corridos, comenzando a regir del 01 de enero y finalizando el 31 de diciembre del 2025;

#Expte. Nº 41/25: – S. Salud: Convalida la firma del Contrato de Comodato celebrado e/Droguería Santeccchia y la Municipalidad de Tornquist – 6

bombas infusión.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3882/25 por la que se convalida la firma del Contrato de Comodato celebrado entre Droguería Santeccchia, representada por Pablo Jesús Santeccchia Serra y la Municipalidad de Tornquist representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Fabian Bordoni.

Droguería Santeccchia entrega a la Municipalidad de Tornquist en calidad de comodato y este acepta de conformidad los siguientes bienes muebles:

Una (1) Bomba Infusión. Base Primea numero de serie Nº 20074867 con su manual de uso y cable.

Una (1) Bomba Infusión. DPS Orchesta número de serie Nº 20072369 con su manual de uso y cable.

Una (1) Bomba Infusión. DPS Orchesta número de serie Nº 19836704 con su manual de uso y cable.

Una (1) Bomba Infusión. Base Primea número de serie Nº 21333848 con su manual de uso y cable.

Una (1) Bomba Infusión. DPS Orchesta número de serie Nº 19114060 con su manual de uso y cable.

Una (1) Bomba Infusión. DPS Orchesta número de serie Nº 21330237 con su manual de uso y cable.

La duración del Contrato tiene validez de doce (12) meses corridos, comenzando a regir del 01 de enero y finalizando el 31 de diciembre del 2025.-

#Expte. Nº 47/25: – D.E. – Convalida la firma del Convenio de Comodato y Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y la Sociedad San Vicente de Paul de la República Argentina.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3883/25 por la que se convalida la firma del Convenio de Comodato y Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Tornquist, representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni y la Sociedad San Vicente de Paul de la República Argentina, representado por el Sr. Francisco Javier Obligado, en su carácter de Presidente y la Sra. Susana Leonor Meabe, en su carácter de Secretaria.

San Vicente de Paul es titular del inmueble compuesto por tres parcelas nomencladas catastralmente como Circunscripción 1, sección B, Manzana 139, Parcela 3B, Partida Nº 1005; Manzana 139, Parcela 5, Partida Nº 1772; y Manzana 139, Parcela 4, partida Nº 1012, inscriptas en el Registro de la propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires al Folio Nº 245 del año 1950.

San Vicente de Paul cede en comodato a la Municipalidad de Tornquist las tres parcelas mencionadas anteriormente para el uso exclusivo de sus actividades relacionadas con el cuidado y residencia de adultos mayores.

La Municipalidad de Tornquist tiene interés en colaborar con el control del personal y la administración del Hogar Adela Frizza.

El Convenio tendrá una vigencia de veinte (20) años, con opción de prórroga por diez (10) años, pudiendo ser modificado o rescindido por acuerdo mutuo entre las partes.-

#Expte. Nº 61/25: – SDAYDP: Creación de Derecho de Uso de Espacio en la décima Fiesta Provincial de la Vendimia 12 y 13 abril de 2025.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3884/25 por la que se crea el Derecho de uso del espacio en la Fiesta Provincial de la Vendimia en la localidad de Saldungaray, a celebrarse los días 12 y 13 de abril de 2025.-

Autorizase al D.E al cobro de los siguientes valores a quienes realicen actividades comerciales en el predio donde se llevará a cabo la Fiesta, a saber:

Food trucks cuyo propietario no tenga residencia en el Distrito \$ 300.000,00 por los dos días

Food trucks cuyo propietario sea residente en el Distrito \$ 160.000,00 por los dos días

Venta de chacinados, quesos y regionales que no tengan residencia en el distrito \$ 250.000,00 por los dos días.

Venta de chacinados, quesos y regionales que tengan residencia en el distrito \$ 150.000,00 por los dos días. Artesanos y Manualistas que no tengan residencia en el Distrito \$ 50.000,00 por los dos días.

Artesanos y Manualistas con residencia en el Distrito \$ 30.000,00 por los dos días.

Parque de Diversiones y/o Juegos Inflables \$ 1.000.000,00

En el caso de los food trucks deben contar con la correspondiente habilitación municipal local o del municipio de origen, y para los juegos y/o parques deberán presentar los seguros pertinentes con las condiciones que establezca el Departamento Ejecutivo.-

#Expte. Nº 64/25: – D.E. – Convalida la firma del Convenio de Cooperación para la implementación y asistencia técnica del Sistema de Gestión Documental Electrónica Buenos Aires celebrado entre la Subsecretaría de Gobierno Digital de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3875/25 por la que se convalida la firma del Convenio de Cooperación para la implementación y Asistencia Técnica del Sistema de Gestión Documental Electrónica Buenos Aires celebrado entre la Subsecretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, representado por la Sra. Subsecretaria de Gobierno Digital, Sandra Noemi D'Agostino y la Municipalidad de Tornquist, representado por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni.

El Convenio tiene por objeto la implementación del sistema informático de gestión Documental Buenos Aires – GDEBA en EL MUNICIPIO, mediante la modalidad de acceso a SISTEMA INFORMATICO GDEBA a través de internet, servicio que brindara la SUBSECRETARIA, bajo los términos y condiciones definidos en el presente y en las Actas Operativas que LAS PARTES celebren.

Las partes que suscriben el Convenio reconocen la importancia de implementar en sus respectivas jurisdicciones políticas de reforma y modernización del Estado, por el que se comprometen a desarrollar vínculos de cooperación en las materias mencionadas como ejes del plan estratégico de modernización de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por la Ley Nº 14.828;

El mismo tendrá una vigencia de DOS (2) años a partir de su firma y se renovará automáticamente por el mismo plazo, salvo que alguna de LAS PARTES comunique su voluntad de rescindirlo mediante aviso previo, por medio fehaciente, realizado con una anticipación no menor de SESENTA (60) días.-

Al finalizar la Sesión Extraordinaria el Cuerpo se autoconvoca y se realiza una nueva Sesión Extraordinaria para tratar los siguientes temas:

#Expte. Nº 70/25: – D.E. – Convalida la firma del Convenio de Centralización de Servicio de Hemoterapia celebrado entre el Servicio Coordinador del Centro Regional de Hemoterapia (SCCRH) y la Municipalidad de Tornquist.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3876/25 por la que se convalida la firma del Convenio celebrado entre el Servicio Coordinador del Centro Regional de Hemoterapia (SCCRH) con sede en el Hospital H.I.G Dr. José Penna, con domicilio en la calle Láinez Nº 2401 de la ciudad de Bahía Blanca, representado por el Director Ejecutivo del Hospital Dr. Lic. Jorge Moyano y la Municipalidad de Tornquist, representado por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni.

El Convenio tiene por objeto la entrega, por parte del SCCRH, de los hemocomponentes necesarios, para atender los requerimientos habituales el Centro Municipal de Salud.

Se asume el compromiso de realizar acciones para promover la donación voluntaria y con compromiso social de sangre dentro del Área.

Dicho Convenio regirá ilimitadamente y entrará en vigencia desde su suscripción. Las partes podrán denunciarlo en cualquier momento mediante comunicación fehaciente con una anticipación a 60 días.

#Expte. Nº 71/25: – D.E. – Autoriza la firma del Acta Complementaria Nº 10 de la Obra: Ampliación Establecimiento Educativo Escuela Secundaria Nº 2 – 4º Etapa, celebrado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3873/25 por la que se autoriza la firma del Acta Complementaria Nº 10 de la Obra: Ampliación

Establecimiento Educativo: Escuela Secundaria Nº 2 – “4º Etapa”, por el monto de pesos: ciento cincuenta millones seiscientos cuatro mil ciento noventa y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$150.604.194,74) celebrado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.

Por dicho Convenio, la Dirección otorgará al Municipio una asistencia financiera destinada al financiamiento de obras de materia de infraestructura escolar y mantenimiento de los establecimientos educativos. La misma se realiza a través del Acta Complementaria Nº 10.-

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Luis Castro:

“Si, en principio bueno, celebrar por el avance que va a haber en el S.U.M. de la Escuela 2 de Sierra de la Ventana, la Escuela Secundaria, es un pedido que nosotros veníamos haciendo, hicimos el año pasado, también hicimos en 2023. Y bueno, una obra que arrancó en 2021 estamos año 2025, esperamos que este año finalice. Sabemos que esa obra tenía una deficiencia en la construcción por parte de la empresa que la estaba haciendo y también alguna cuestión por el deterioro del paso del tiempo que está paralizada. Esperemos que no, que ese deterioro que tenga la obra principalmente el cielorraso, nosotros la última vez que fuimos a visitar el S.U.M. el cielorraso estaba con humedad, esperamos que no, que no sea un problema, que no ocasione un problema para el avance de la obra. Y ya que estamos hablando de obras y justamente esta obra la está haciendo la misma empresa, el mismo contratista que hizo las casas sociales en Saldungaray. No voy a relatar ni decir lo mal hechas que están las viviendas sociales que se entregaron en mayo de 2024 en Saldungaray. Creo que de los barrios que ha entregado el estado municipal en estos más de 40 años de democracia deben ser unas de las peores que están construidas o que más deficiencias tienen. Pero bueno, no voy a relatar porque ya sabemos que tienen los pisos rotos, se los fueron a arreglar se rompieron de vuelta, filtraciones, revoques que se rajan, eso no lo voy a, creo que todos lo sabemos. Pero si voy a hacer un pedido que ya lo hemos hecho alguna vez en este recinto y también lo hemos hecho como corresponde por nota, es para contar con los pliegos de licitación, con los dos expedientes que pertenecen a esas 29 viviendas de Saldungaray. Nosotros estamos esperando del mes de octubre de 2024 que el ejecutivo, que el gobierno municipal nos facilite esos expedientes para poder ver si la empresa cumplió con todo lo que tenía que cumplir en el pliego o no. La verdad no podemos decir eso, si cumplió o no cumplió porque no tenemos la información. Entonces nosotros presentamos una nota en el día de ayer, la tercer nota con respecto a los expedientes desde octubre de 2024, esperamos que la semana que viene contar con la copia de esos expedientes o por lo menos tener la autorización que la verdad es bastante insólito que el ejecutivo nos tenga que autorizar para que nosotros que somos concejales podamos ver los expedientes de una obra pública que se hizo con recursos de los contribuyentes de la provincia. Entonces, el pedido que hago, que vuelvo a hacer, que volvemos a hacer, es que la semana que viene o pronto por lo menos tengamos esos expedientes y podamos revisar, porque es información pública, si la empresa cumplió o no cumplió. Si cumplió, la verdad lo hizo de mala manera porque las casas creo que la garantía ya se terminó, y la verdad que el problema no sé cómo se va a resolver. Sabemos que el ejecutivo creo que en estos días tuvo o va a tener una reunión con varios de los vecinos que recibieron viviendas, pero también sabemos que hay una posición del ejecutivo frente a esa cuestión es que, y bueno, no se quejen si pagan menos que un alquiler y la casa va a ser de ustedes. La verdad que pensar y decir de esa manera, contestarle de esa manera a los vecinos como sabemos que ha hecho el intendente, la verdad es seguir pisoteando a los que menos tienen o a los que no tuvieron la oportunidad de acceder a un hipotecario o a poder comprar su terreno y hacerse su casa. Los vecinos están pagando, arrancaron pagando la cuota \$ 100.000, \$ 104.000, están pagando \$ 174.000, entonces creo que es lógico y que es justo que estén reclamando la cuestión de las viviendas. Cómo puede ser que le fueron a arreglar los pisos y se partieron de vuelta, y obviamente ya si la garantía se venció la empresa no va a hacer más nada, entonces los vecinos tienen que empezar a hacer los arreglos de las casas, y encima pagar la cuota que es lo que corresponde. Entonces, la verdad no sé si tendrá resolución o no los problemas de esas viviendas, si tendrá respuesta del ejecutivo, pero bueno, nosotros por lo menos esperamos contar con la información que solicitamos. Muchas gracias”

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

Informe de las sesión del HCD. del día 14 -02-25

Se aprobó por mayoría la ordenanza preparatoria

Convocados por el Decreto Nº 04/25, el día 14 de febrero de 2025 a partir de las 19 hs. aproximadamente los Concejales se hicieron presentes en el Recinto del H.C.D. para realizar una Sesión Extraordinaria, en la que se trataron los siguientes temas:
Nº 545/24: – D.E. – **Código Tributario Municipal – Ejercicio 2025.-**
#Marzialetti Facundo, Concejäl Juntos por el Cambio: Solicitud licencia como Concejal.
#Expte. Nº 545/24: – D.E. – Código Tributario Municipal – Ejercicio 2025.-

Este Expediente tiene dos dictámenes:

1º Dictamen:

Los Bloques Frente de Todos, Unión por la Patria y Acción por Tornquist reunidos en Comisión en el día de la fecha y habiendo analizado el Expte. Nº 545/24, aconsejan aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante de fs. 326 a 408.

Firmado por los Concejales: Guerrero Leandro, Ramírez Yamila, Gimenez Marcela, Rojas Matías, Llarrull Javier, Soverchia Carmen.

2º Dictamen:

Los Bloques Juntos y Juntos por el Cambio reunidos en Comisión en el día de la fecha y habiendo analizado el Expte. Nº 545/24, aconsejan aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante de fs. 326 a 408 en general; y en particular: del artículo 1º al 140º y del 141 BIS al 287º.

Firmado por los Concejales: Castro Luis, Kifer Sandra, Marzialetti J. Cruz, Marcolini Susana, Romero Gabriela.

Se aprobó por mayoría la Ordenanza Preparatoria Nº 3888/25 en general (11 votos por la afirmativa y 1 por la negativa).

En particular del artículo 1º al artículo 140º se aprobó por mayoría (11 votos por la afirmativa y 1 por la negativa). El artículo 141º se aprobó por mayoría (6 votos por la afirmativa y 6 por la negativa, desempató el voto de la Presidente)

Y del artículo 141º (BIS) al artículo 287º se aprobó por mayoría (11 votos por la afirmativa y 1 por la negativa).

Marzialetti Facundo, Concejäl Juntos por el Cambio: Solicitud licencia como Concejal.

Se aprueba por unanimidad la licencia solicitada desde el día 14 de febrero de 2025 hasta el 1 de marzo de 2025 inclusive.-

Alocuciones de los señores Concejales:

Concejäl Luis Castro:

"Bueno, en primer lugar, lamentamos que al acuerdo que hemos llegado para que se pueda tratar el Código y aprobar y que el municipio tenga Código tributario no haya sido a través del consenso, del acuerdo y la discusión en este Cuerpo, en este ámbito, que es lo que nosotros veníamos pidiendo desde diciembre. Lamentamos que no se haya logrado. Obviamente celebramos y agradecemos a los funcionarios municipales, al Contador Municipal, al Subsecretario de Ingresos, a la Secretaria de Hacienda, al Intendente, que nos hayan convocado en el día de ayer para ver si llegábamos a un acuerdo, y llegamos a un acuerdo. Pero creo que esta situación, como veníamos diciendo en diciembre se tenía que solucionar, teníamos que llegar a un acuerdo en el Concejo, y creo que los bloques oficialistas y usted como Presidente claramente han fallado en ese nexo que tantas veces se dice que somos el nexo, o en el caso de los bloques oficialistas que son el nexo con el gobierno municipal, con el Intendente, bueno, en este caso falló. No existió ese nexo, porque la verdad que nosotros muchas de las cosas que logramos modificar son las que veníamos planteando desde diciembre, noviembre, fines de noviembre cuando ya se empezó a hablar del Código, 2024, en cuanto al Código. Nunca, más allá que en alguna reunión, tuvimos varias reuniones como concejales, pudimos acercar alguna posición en algunos de los puntos que marcamos, pero menores, las reformas la verdad que eran menores, y la última reunión parecía que ya no había posibilidad de modificar nada más de lo que nosotros proponíamos, más allá del aumento general que se llevó la discusión del Código, eso en primer lugar. Bueno en segundo lugar, creo que sobre la discusión del Código la verdad que fue larga, fue desgastante, obviamente para este Concejo, para los concejales, seguramente para funcionarios del ejecutivo también, pero sobre todo para la sociedad, porque de diciembre de 2024 a la fecha se han dicho muchas cosas, muchas cosas que son ciertas, otros no, la verdad que se ha embarrado bastante, hablando mal y pronto, la cancha, y creo que esto tampoco es positivo, porque en una discusión, que la verdad que si tenemos que celebrar que en estos meses la sociedad haya hablado del Código Tributario y del Presupuesto Municipal, eso hay que celebrarlo porque son las Ordenanzas más importantes que tiene el estado municipal y que tratamos en el Concejo. Pero la verdad de las cosas que pasaron, que repito, no las voy a relatar porque son de público conocimiento y hasta se vivieron en este Cuerpo situaciones de violencia, creo que eso es una mancha que nos va a quedar, que ojalá nos sirva para reflexionar y entender que la democracia y la política se trata de otra cosa. También en este proceso de discusión que obviamente fue pública, porque esto es un organismo público, y las discusiones siempre las damos de cara a la sociedad, también intervinieron por supuesto los medios de comunicación locales, y algunos medios no todos porque no hay que generalizar, pero algunos medios de algunos periodistas que aparte de periodista tiene militancia política, que han pasado por el massismo, que han pasado por, han sido jefe de campaña y armadores de Patricia Bullrich en la última elección, han desinformado a la sociedad. Y los medios la verdad, eso también nos trajo hasta acá, tener el nivel que tenemos muchas veces de discusión en las instituciones y en la sociedad, no solo en nuestro distrito, en la provincia, en el país, creo que muchos de comunicación y periodistas o comunicadores sociales, son responsables de las cosas malas que nos han pasado en estos años. Creo que tienen una cuota de responsabilidad porque el sistema republicano tiene tres poderes y el cuarto poder es el periodismo, y tiene un grado de responsabilidad grande. Y creo que de eso tenemos que ser críticos, porque de eso se trata la libertad de expresión, cuando se está desinformando se está incurriendo en una responsabilidad enorme porque los periodistas están para informar. Nos pueden criticar sí, pero no desinformar, y encima cuando desinformas porque pueden haber de fondo pauta municipal, es más antiético todavía, porque vos estás desinformando porque por mes cobrará o por año. Eso es grave, y eso embarró la cancha también, pero

bueno, eso pasó. Con respecto al acuerdo que logramos con el Departamento Ejecutivo, la discusión la verdad que los porcentajes de aumento en diciembre de 2024 obviamente eran muy altos y la diferenciación que había en Sierra de la Ventana, Villa y La Gruta era altísima con respecto al resto de los pueblos, que si bien siempre en un Código Tributario había una pequeña diferencia por el cálculo, la base imponible, el valor de la tierra y demás, pero no era la diferencia que había, que estaba propuesta por el ejecutivo que era enorme. Eso lo logramos en la discusión, en discusión estos meses que se iguale y eso es importante marcar, porque se hablaron de porcentajes, y también es cierto que muchas veces se mezclaron las cuestiones porque como la última cuota del Código Tributario 2024 se ajustó en diciembre, entonces los cálculos obviamente por lo general se hacen de enero a enero y acá habían cálculos de enero a enero, de diciembre a enero, y obviamente que había un enriedo bárbaro en la información. Pero bueno, hablando sobre lo que se acordó, lo que se acordó fue un aumento del 120% en el Servicio Público Urbano y en el Servicio Sanitario de diciembre de 2024, la cuota 12, a enero de 2025, que es lo que vamos a ajustar ahora, y después los ajustes por IPC por inflación. Nosotros, la verdad nuestro bloque la propuesta era 60, 70 en enero y el ajuste de IPC porque creemos que el ajuste IPC es importante porque si bien la inflación se está desacelerando seguimos estando en un contexto inflacionario, ojalá algún día podamos sacar ese índice de IPC y ajustemos solamente en enero, pero por lo pronto creo que es lo que nos garantiza como municipio no quedar desfasado frente a la inflación y no tener que estar dando aumentos grandes en enero; 120 en enero ajuste por IPC. Pero también nosotros logramos que se introduzcan en el Código Tributario varias reformas que también hacen al Código Tributario y hasta muchas son más importantes que el porcentaje de aumento, que nosotros veníamos planteando desde diciembre, y bueno, nunca logramos modificar del todo o introducir esas mejoras. Y creo que es importante señalarla porque la sociedad tiene que entender por qué llegamos a un acuerdo y por qué el municipio hoy tiene la Ordenanza Preparatoria aprobada por mayoría. Nosotros logramos que el mínimo de los metros cúbicos del agua vuelva a estar en 15 metros cúbicos que era lo que estaba, que siempre estubo 15 metros cúbicos, se había bajado a 10, eso volvió a 15. En Villa Ventana se puso un recargo del 40% por la situación del rebombole de Villa, la situación geográfica de Villa que no es lo mismo que el resto de los pueblos la distribución del agua, pues nos logramos eliminarlo, nosotros creemos que debería estar explicado por qué se pone ese recargo, no está, es algo que tendría que estar más transparente, pero bueno, logramos reducirlo al 20% ese recargo, y que la gente de La Gruta no lo pague porque en un principio estaba comprendido también en ese recargo. También logramos que se elimine, que se agregue el artículo 141º bis, nosotros el 141º lo votamos en contra como venimos haciendo consecuentes y coherentes con lo que venimos haciendo los últimos años porque creemos que más allá que seguramente para el ejecutivo y para el Intendente es una herramienta que le permita tener una cobrabilidad alta de la Red Vial. Nosotros, la discusión no está en eso, la discusión está en la desigualdad con respecto a otras tasas, y en la situación que venimos marcando que es un artículo extorsivo y que se mete con la, con el libre comercio y con la propiedad privada. Bueno, ese lamentablemente, el 141º sigue estando, pero agregamos el 141º bis que los productores que estén en emergencia agropecuaria o desastre agropecuario no se le va a aplicar ese artículo. También logramos que en San Andrés de la Sierra hasta que se normalice esa situación y podamos urbanizar esa localidad se reduzca el mínimo de la hectárea, que pase de 50 a 25, que es lo que venimos pidiendo. Si bien se había puesto como el año pasado que si tenían la cuota al día te reducían el 50% la discusión nuestra era que en realidad "ese beneficio" lo único que general es que vos tenes el beneficio si pagas la Tasa, pero si no la pagas no lo tenes, y mucha gente de San Andrés no la paga porque no ve la contraprestación. Y la discusión en el fondo en San Andrés se está en la contraprestación, que pagan una Tasa bastante gris, porque eso hay que reconocerlo, y la verdad que últimamente la contraprestación que tiene que ser el arreglo de las calles viene siendo casi nula y hasta por lo que sé, ahora creo que los vecinos estaban juntando plata entren todos para cortar el pasto de las calles. Bueno, esperamos que este año la contraprestación en San Andrés mínimamente los vecinos la vean reflejada. También se modificó la Tasa de Salud del campo, que nosotros veníamos marcando que era confiscatoria, que tenía que quedar como el año pasado pero con un criterio más, que se pueda poner bien el criterio de una tasa fija, igualarlo con lo que paga un SPU comercial en el pueblo con todos los servicios, se logró eso, se sacó el 10% de la Red Vial que nosotros veníamos diciendo es confiscatoria porque hacíamos las cuentas y era confiscatorio. Si bien se puede seguir repensando la Tasa de Salud, no solo en la Red Vial sino en el SPU también, pero bueno, creemos que es un logro importante. Se había logrado bajar al 5%, pero igual seguía siendo confiscatorio porque la Red Vial no tiene nada que ver con el SPU, la Red Vial se paga por hectárea y es lógico que más hectáreas tenes más te saca. Nosotros eso lo veníamos diciendo que era confiscatorio, y bueno, logramos modificarlo. También pudimos introducir el beneficio de buen contribuyente en la Red Vial del 5%, el que tiene la Tasa al día se le descuenta el 5%. Creemos que es importante también porque el buen contribuyente está en el Servicio Público Urbano, las patentes, y bueno, creíamos que era criterioso y en algún otro momento estuvo, que esté en la Red Vial. Y se redujo, bueno, lo que decía en principio, el ajuste de, que se le iba a dar a Sierra de la Ventana, a Villa Ventana y La Gruta, sí quedaba el Código como estaba en un inicio, los aumentos iban de diciembre a enero, superaban el 200, y en algunos casos el 300, bueno, ahora se logró que eso se iguale y el aumento va a ser similar en todas las localidades. Creo que lo que logramos introducir y modificar es mucho, nosotros en ese sentido estamos conformes. Obviamente el porcentaje de aumento, y nosotros arrancamos con un 60, seguramente no es el esperado, pero también tenemos claro que en una discusión política, y obviamente cuando uno debate las cuestiones políticas, las discusiones, el objetivo final es llegar a acuerdo. Si nosotros la intransigencia que podemos tener al inicio de una discusión la mantenemos hasta el final de la discusión y no nos movemos un centímetro la verdad que eso termina siendo demagogia por lo general y para la tribuna. Por último, y referido a esto último que decía, frente al tratamiento del Código y al Presupuesto que vendrá en marzo, nosotros sobre todo tenemos y siempre la tuvo nuestro partido, responsabilidad política institucional. No podemos estar especulando porque es un año electoral, como sí están haciendo a nivel nacional y a nivel provincia, que hay uno que hace, algunos hacen campaña con los muertos por inseguridad en el conurbano, otros hacen campaña con las rutas, otros

hacen campaña con los incendios en la Patagonia, bueno, nosotros a nivel local no vamos a hacer campaña con el aumento de tasas con el Código Tributario, porque si fuera para hacer campaña con el aumento de tasas del Código Tributario en diciembre lo habiésemos desaprobado y no llagábamos hasta acá, eso está claro. Y el costo político, porque esto lo discutimos con el Intendente, el costo político lo pagaba él o no, pero no se trata de a ver a quién le cargamos el costo político. Eso es de una mezquindad política enorme y una responsabilidad enorme. Imagínese Presidenta si nosotros nos sentábamos en diciembre, dábamos quórum, desaprobábamos el Código, nos quejábamos del aumento de las tasas, no lográbamos modificar nada del Código. Nosotros lo que queríamos era modificar dentro de la posibilidad y el acuerdo, y la minoría de la que somos, pero lograr modificar cosas del Código y lo logramos. De ninguna manera podíamos venir hoy acá con este acuerdo de por medio a votar en contra o abstenernos por una cuestión tribunera o electoral. No vamos a hacer eso, no se trata de eso. Sí es cierto que hay que seguir discutiendo cosas porque el Intendente hoy hablaba de vuelta y siempre la discusión, y este modo de comunicación que yo hoy nombra, el periodista habló de que las tasas tienen precios irrisorios, que valen lo mismo que sale un alfajor. Nosotros no podemos plantear esa discusión a la gente cuando por otro lado gastamos mal y administramos los recursos del estado mal sin austeridad. Que hay que actualizar las tasas y llegar en algún momento a tener una normalidad en cuanto a lo que paga la gente las tasas, sí seguramente, por eso nosotros creemos que el índice de inflación es positivo, pero no podemos cargarle a la gente, como ha manifestado el Intendente y varios concejales, lo que perdimos en otros años. No solo en los años de Sergio Massa, 2022-2023, o lo que tal vez se perdió o hubo un desequilibrio, que eso también hay que reconocerlo por el aumento de combustible o los servicios o lo que se perdió en la gestión del Intendente Trankels que estuvo cuatro años sin aumentar las tasas. Nosotros no podemos cargarle eso a la gente, si lo podemos normalizar pero de a poco, porque sino pasa lo que pasó durante el gobierno, hablando a nivel nacional, durante el gobierno de Macri, y también pasó un poco ahora, del tema del congelamiento de las tarifas, porque históricamente en nuestro país, viene un gobierno congela todo y lo que vos congela en algún momento se descongela. Y si nosotros descongelamos de golpe, lo que seguramente está congelado, como las tasas estuvieron congeladas muchos años la verdad que le trasladamos ese descongelamiento a la gente. Y eso lo tenemos que hacer, pero pensándolo y haciéndolo bien, y teniendo de acá en adelante una disciplina con respecto a las tasas y al Presupuesto Municipal que exceda la gestión de un intendente, de un espacio político. Hay distritos vecinos, Pringles por ejemplo que ha aumentado un 30% las tasas en enero ¿por qué aumentó un 30? Porque tiene una disciplina ese distrito de que los últimos años ellos vienen actualizando las tasas y no vienen regateando en esa cuestión por cuestiones electorales, porque eso hay que decirlo también. Muchas veces los intendentes juegan y jugaron con la situación de aumentar o no las tasas porque hay año electoral. Bueno, esto del ajuste por inflación nos garantiza salir de esa discusión demagógica que siempre se da en los períodos de campaña. Por eso celebramos que tengamos la preparatoria aprobada, ahora faltará a la Asamblea de Mayores Contribuyentes, hay cuestiones legales que nosotros venimos marcando de diciembre que están por nota y fueron los argumentos de nosotros dimos para no dar quórum en su momento. Bueno, esperemos que esas situaciones no se avance igual aunque nosotros lo hayamos marcado, porque creemos que va, nos va a generar un problema en la Asamblea, eso nosotros lo damos por descartado que lo que marcamos en el caso de los contribuyentes que no pueden estar no van a estar. Y bueno, por último, agradecer, agradecer de vuelta al diálogo que pudimos entablar con funcionarios del Ejecutivo, especialmente yo quiero agradecer, y esto a título personal, al Subsecretario de Ingresos, Andrés Villalba, porque creo que él fue una persona que sí se quiere le puso un manto de racionalidad a la discusión dentro de la cuestión técnica, porque obviamente como es un funcionario técnico y logramos llegar a este acuerdo. Muchas gracias".

Concejäl Marcela Gimenez:

"Bueno, en principio por supuesto también celebrar el acuerdo y el diálogo, y el consenso que hubo. Para nada estoy de acuerdo con el concejal Castro en que el oficialismo ha fallado, porque tuvimos más de cinco, seis reuniones acercando posiciones, y por supuesto mucho de las cosas que nombró estaban en el primer dictamen de aquella Sesión maratónica del 18 de diciembre. Por lo tanto, ya ahí había mucho que el oficialismo había trabajado con el Ejecutivo y había consensuado en función de no sobrecargar el bolsillo de la gente. Pero más allá de eso, acá lo importante, porque con el diario del lunes todos podemos decir que podríamos haber hecho tantas cosas que en realidad no sucedieron, pero lo importante es que sí pudimos dar batalla al diálogo digo, sí pudimos consensuar, sí pudimos acercar posiciones, sí pudimos transmitir. Y en esto yo quiero resaltar una contradicción que hubo todo el tiempo, que esto era que se trataba en el Concejo Deliberante, y nosotros decíamos constantemente que sin diálogo con el Ejecutivo es imposible tratar un proyecto que todo esto quede en anécdota, que todo esto quede para que podamos justamente aprender de lo que vivimos. Y la realidad es que hoy celebramos que tenemos un Código Tributario, y que le estamos dando al Ejecutivo las herramientas necesarias para gobernar. Espero que así sea en la Asamblea de Mayores Contribuyentes, y también espero que así sea con el Presupuesto, porque no nos olvidemos que de todo lo que ocurre acá en estos momentos y en este tiempo depende la viabilidad de la gobernabilidad en nuestro distrito. Y en eso está nuestra gente, y de ahí para eso es lo que nosotros trabajamos. Entonces en principio estar en acuerdo es importante, hablar y dialogar es importante lo dijimos muchas veces, consensuar también, acercar posiciones también. Y este acuerdo que se dictaminó y que se aprueba hoy, la verdad que tiene bastante de lo que hemos propuesto asique celebrar que esto ocurra y de esta manera. Nada más y muchas gracias".

Concejäl Susana Marcolini:

"Brevemente, ya que bueno, estamos celebrando este encuentro, esta Sesión en especial, en la que se han puesto sobre la mesa muchas cosas, habría que desmenuzar muchas de las cosas que pasaron. Yo quisiera poner el acento en lo positivo, en lo que realmente suma. Y también expresar cuáles fueron los fundamentos por los cuales nosotros en realidad hicimos lo que no teníamos

voluntad de hacer, y voy a explicarme bien. Nosotros creíamos, creemos, sostenemos, por la naturaleza de la institución, Concejo Deliberante, que el Concejo, los concejales, el funcionamiento de este Departamento Deliberativo es capaz de resolver cualquier problemática que lo implique, y el Código Tributario es una problemática del Concejo Deliberante. Es cierto que es un proyecto del Departamento Ejecutivo, pero también es cierto y es, valga la redundancia, sumamente cierto, que quien tiene la definición sobre lo que allí se dice, sobre lo que allí se expresa, sobre lo que allí queda sentado, es el Concejo Deliberante. Por lo tanto voy a, creo que a representar a todo el bloque, para decir que vamos a confesar nuestra primera impotencia, no pudimos, no supimos, no encontramos la forma de resolver esto en el seno del Concejo Deliberante. Es cierto que nos encontramos muchas veces, es cierto que estuvimos conversando, pero también es cierto que nos enfrentamos en una misma mañana a tres funcionarios políticos, y uno de ellos un funcionario técnico, y uno de ellos el señor Intendente Municipal, y todas las propuestas que este bloque tenía fueron absolutamente acordadas sin discusión. Lo único que realmente modificamos, de la discusión primigenia que nosotros teníamos, que ni siquiera habíamos de porcentaje con el señor Intendente Municipal, fue el porcentaje de aumento del SPU. A ustedes les consta, a la comunidad también que nosotros partimos de considerar que un 60% era razonable, después levantamos al 75 o el 80, después al 100, y justo es decirlo, cedimos al 120 para no ponerlos, ponerlos, y poner a la comunidad en un camino de no retorno porque sino el Código Tributario con todo los chinos que se habían tratado de pensar para el aumento no iba a salir porque nosotros no lo íbamos a votar, y porque no iban a tener la mayoría en la Asamblea de Mayores Contribuyentes, la mayoría calificada para poder aprobarlo. De manera tal que creo que todo forma parte de la realidad. El análisis de esto y de muchas cosas más forman parte de la realidad, pero yo quiero asentar en lo positivo. Nosotros dijimos muchas veces acá, se lo dijimos a la prensa, lo seguimos diciendo, porque la verdad es que muchos de nosotros lamentablemente o gracias Dios tenemos historia para decir esto, pobre los pueblos que dejan de creer en la democracia, pobre las instituciones que en algún momento ponen en duda la democracia, pobre de los sistemas que aun siendo democráticos no confían plenamente en la posibilidad de consenso, y pobres, muy pobres aquellos que viendo cómo se desarrollan las cosas toman partido inexorablemente de una manera autoritaria sobre las cosas que suceden. Digo esto porque en dos meses o tres casi que estuvimos discutiendo hubieron muchos actores, muchos actores, algunos que estuvieron a favor, otros que estuvieron en contra, algunos que fogonearon mentiras, otros que, no vamos a volver sobre eso porque la historia la vivimos todos. Lo que sí es cierto, que todo eso fortaleció y cómo, el criterio democrático que al menos estos bloques, este bloque, y el radicalismo han tenido históricamente. No había otra forma de salir de esto que no se a favor de la comunidad y a través del diálogo, no podíamos permitirnos faltarnos el respeto como seguramente y como pasó. No podíamos faltarle el respeto a las instituciones como seguramente lo hicimos, y como lo hicieron, y como pasó. No podemos dejar de considerar que somos vecinos de una comunidad que tiene en claro que el gobierno tiene que marcar el rumbo de la comunidad y tiene que arbitrar los inconvenientes que surjan dentro, fuera y con la comunidad. No podemos dudar de la necesidad de la transparencia en lo que se hace con los dineros públicos, y no estamos hablando de que nadie se lleve el dinero a la casa, estamos hablando de cómo transparentamos los procedimientos para que cada uno se encargue de hacer y de defender lo que cada uno, lo que a cada uno perdón, le corresponda. Y a nosotros como bloque político y por el lugar que nos ha dado la sociedad, nos corresponde la representación de casi el 40 o más, el 40 y tanto por ciento de la comunidad, y en ese tono y con ese objetivo trabajamos. En todo ese camino tuvimos que ceder muchas cosas, tuvimos que soportar muchas cosas, tuvimos, como todos, como todos lo hicieron, ¿cómo lo hicimos? En homenaje al lugar que a cada uno de nosotros le corresponde. Ojalá todos tengamos esta noche la tranquilidad de conciencia de haber hecho todo lo que teníamos de hacer y más. Gracias".

Concejäl Leandro Guerrero:

"Bueno, en principio, primero aclarar un punto de vista que no me parece que sea como dijo el concejal Castro y como la concejal Marcolini que en este Concejo Deliberante no supo ni pudo hacer las cosas como tenía que hacer, porque nosotros acá tuvimos seis reuniones y aparte nuestro bloque, nuestro bloque, tuvo varias reuniones más con el Ejecutivo charlando, todas las reuniones que teníamos traíamos una propuesta nueva, la última reunión da la casualidad que justo fue la noche anterior a que se junten con el Ejecutivo, que nosotros estuvimos después que salimos de acá nos juntamos con el Ejecutivo, pusimos todas las propuestas sobre la mesa, hicimos el trabajo que teníamos que hacer y se finalizó así. Otra parte creo que es inconveniente es la de no hablar un Código Tributario con el Ejecutivo por más que nosotros tengamos la facultad de cambiar lo que a nosotros se nos dé la gana, ponerlo y aprobarlo por mayoría o por unanimidad, y dejarlo así. Creo que es parte de nuestra responsabilidad también discutir las modificaciones con el Ejecutivo por la incidencia que pueden tener en las arcas municipales, o en los números municipales, o en el buen funcionamiento, o el normal funcionamiento de la prestación de servicio en este caso, o los aumentos de sueldo y demás, qué incidencia tenía cada modificación por eso creo que sí hay que discutirlo con el Ejecutivo, se discutió siempre con el Ejecutivo, o por lo menos de los años de experiencia que yo tengo en este Concejo Deliberante, y con concejales compañeros pasados en el Concejo Deliberante. Entonces a mí esa parte que digan que no se pudo, o que nosotros no supimos o cosa eso me genera un poquito de bronca, molesta, hasta una falta de respeto me parece. Pero bueno, yo celebrar no voy a celebrar nada tampoco, porque aumentar las tasas no es muy gauchito que digamos, si tenemos la responsabilidad de hacer como dijo Luis que las tarifas estén más o menos acorde, y eso se logra trabajando. Muchas de las modificaciones que dijo Luis se habían puesto en el dictamen de diciembre, muchas otras ya las habíamos alcanzado en el transcurso de estos meses. Creo que demostramos también que hablando, por mas que nos cueste mucho y tener posiciones muy dispares pero con el tiempo y entendiendo la situación de todos podemos llegar a un acuerdo. Entonces esa parte sí la celebro, la de poder sentarnos a charlar, poder discutir los números, de poner, de ver lo finito, de sentar en un cuaderno y escribir cómo a cada uno hizo las cuentas también. Y después bueno, ahora esperaremos la Asamblea de Mayores Contribuyentes, esperemos que esto destrabe también parte, parte de lo que se decía que no se podía hacer con el Código Tributario, sin Código Tributario y sin Presupuesto. Y esperemos también que tenga este año un normal funcionamiento todas las prestaciones de servicio como corresponde. Muchas gracias señora".

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

El predio de Paso Don Adille fue el escenario de una nueva travesía todo terreno



Tal cual esta previsto se llevo a cabo este domingo 16 de febrero una nueva travesía todo terreno en el predio de Paso Don Adille.

Fueron 47 pilotos, llegados de diferentes puntos de la region, sumado al importante marco de publico quienes le dieron vida al evento que conto con la organizacion de la Agrupación Todo Terreno Tornquist.

En cuanto a resultados el ganador fue el monteroseño Guillermo Alaiz (110 puntos), seguido del suarenses Federico Holzmann (127) y tercero se ubico el tornquistense Dario Herbalejo (155).

Los restantes clasificados:

4º) Fernando Orellano, 5º) Benjamin Holzman, 6º) José Freije, 7º) Alex Codutti, 8º) Juan Prescher, 9º) Francisco Verolo, 10º) Germán Guardese, 11º) Diego Herbalejo, 12º) Luciano Suarez, 13º) Emiliano Nieto, 14º) Manuel Díaz,



15º) Lucas Brandosi, 16º) Sebastian Meriggi, 17º) Sergio Kunhn, 18º) Franco Seiner, 19º) Adrian Corradi, 20º) Gastón Canollan, 21º) "Moncho" Escobar, 22º) Walter Painenaue, 23º) Adrian Oteiza, 24º) Beto Carulo, 25º) Walter Meneses, 26º) Nicolas Klark, 27º) Toto Antonucci, 28º) Rafael Cardenas, 29º) Carlos Ghezzi, 30º) Migel Meneses, 31º) Juan Barregue, 32º) Manuel Romero, 33º) Claudio Salazar, 34º) NataliaUlman, 35º) Lucas Reinhardt, 36º) Martín Sandobal, 37º) Anibal Boris, 38º) Julio Castiglioni, 39º) Fredi Mangeri, 40º) Walter Cabrera, 41º) Juan Ustua, 42º) Goti Schwab, 43º) MARcos Mangeri, 44º) Sebastian Leiva, 45º) Hugo Diezt, 46º) Laura Haumada y 47º) Matias Diezt.

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR



OBSERVADOR SERRANO

STAFF

Edición N° 1790
Sábado 22 de FEBRERO de 2025

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

Impresión:
Observador Serrano

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

www.observadorserrano.com.ar

El Patio Cervecerero se vivió con mucha alegría y record de público

El pasado sábado 15 de febrero, la Sociedad Germánica fue el escenario de la 12ª edición del Patio Cervecerero, un evento que nuevamente convocó a una multitud de asistentes en una noche cargada de sabor, tradición y entretenimiento.

Como cada año, los presentes pudieron deleitarse con la mejor cerveza tirada, acompañada de una variada oferta gastronómica de platos típicos alemanes. Entre las opciones más destacadas estuvieron la bondiola agridulce, el chucrut, el currywurst, las papas fritas, los sándwiches de carne desmenuzada y empanadas. Para los amantes de lo dulce, no faltaron el strudel y las tradicionales galletitas alemanas.

El espectáculo cultural estuvo a la altura de las expectativas, comenzando con la colorida presentación de las banderas de Argentina, Suiza, Austria y Alemania, y continuando con el tradicional baile de "La Polonesa".

La música en vivo estuvo a cargo del Grupo Astral, que mantuvo la energía de la fiesta en lo más alto, mientras que el infaltable Speecher de la Cerveza fue uno de los momentos más celebrados de la noche. El artista local Fabio González también estuvo presente, aportando su música al evento y sumando variedad a la propuesta artística de la noche.

Con una exitosa 12ª edición, el Patio Cervecerero reafirma su lugar como una de las celebraciones más esperadas del calendario local, combinando gastronomía, cultura y entretenimiento en una noche inolvidable.



Fue inaugurado el nuevo piso del Polideportivo de Automoto



El Automoto Club Deportivo celebró el pasado viernes 14 de febrero la inauguración del nuevo piso del Polideportivo Mario Gandini, un proyecto que requirió un gran esfuerzo de la comunidad y el apoyo del Estado. Durante el acto, dieron un discurso Gabriel Artola, presidente del club; Sofía Urriaga, subsecretaria de Deportes; Lorena Cárdenas, una de las impulsoras del proyecto; y el diácono Mario Galindo, quienes destacaron el trabajo realizado y la importancia de este logro para la institución.

Gabriel Artola señaló que la obra marca un antes y un después para la institución y subrayó que fue posible gracias al esfuerzo conjunto entre la comunidad, el club y el Estado. Agradeció a quienes impulsaron la iniciativa, gestionaron los recursos y trabajaron en su concreción, resaltando el apoyo de las familias y colaboradores.

Sofía Urriaga, referente del vóley, explicó que la idea surgió desde esa disciplina, pero rápidamente contó con el respaldo de otras áreas del club. Destacó que el nuevo piso no solo beneficiará al vóley, sino también a otros deportes y eventos que se realizan en el polideportivo.

Lorena Cárdenas remarcó el compromiso de quienes participaron en la planificación y ejecución de la obra, mencionando las gestiones realizadas y el esfuerzo compartido para alcanzar el objetivo.

El diácono Mario Galindo cerró con una reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo, destacando que una institución como el Automoto Club Deportivo no solo busca formar



deportistas, sino también fomentar valores fundamentales como la solidaridad y la fraternidad. Subrayó que el logro alcanzado es un ejemplo de cómo la comunidad, cuando se une, puede concretar grandes proyectos.

Para inaugurar el nuevo piso, las jugadoras de vóley disputaron un partido amistoso, mientras que los niños de la escuelita de fútbol también tuvieron su momento con un encuentro especial. La jornada finalizó con una cena show que contó con la presencia de Fabio González.

#CELUHOUSE
Accesorios y reparación de celulares

f #celuhouse



2914747963

25 de Mayo 247

Hockey: Unión comenzó los entrenamientos

Unión puso en marcha esta semana, la pretemporada de las divisiones competitivas de hockey, de cara a los torneos de este año de la Federación del Sudoeste Bonaerense.

Los entrenamientos se encuentran a cargo de Ezequiel Gentileschi (entrenador proveniente del Club Ducilo de Buenos Aires) y de Martina Kugler (preparadora física), y se llevan a cabo los martes y jueves de 19 a 21 hs.

Participan las categorías competitivas Sub 14 (2011-2012), Sub 16 (2009 - 2010) y Primera (2008 en adelante), y a partir de la próxima semana se sumarán las jugadoras pertenecientes a Sub 12 (2013 - 2014).



Cabe resaltar que la disciplina se encuentra abierta a todas aquellas niñas y jóvenes que quieran sumarse, sin importar la edad y la experiencia.

Inscripciones abiertas para los natatorios climatizados municipales

La Subsecretaría de Deportes informa que se encuentran abiertas las inscripciones para las actividades de los Natatorios Climatizados Municipales de Tornquist y Sierra de la Ventana, que comenzarán el miércoles 5 de marzo.

Con un staff de más de una decena de profesores, en ambas piscinas habrá una diversa oferta de disciplinas, como natación para diferentes niveles y edades, terapia acuática, aquatraining, aqua funcional, iniciación acuática, aquahitt y pileta libre.

Las inscripciones se realizan de manera presencial en los natatorios, de lunes a viernes de 8 a 14 hs, o por WhatsApp al 2915391088 (Tornquist) y al 2914727629 (Sierra).

CRONOGRAMA²⁰²⁵ NATATORIO CLIMATIZADO TORNQUIST

HS	LUN	MAR	MIER	JUE	VIER
7	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)
8	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)
9	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)
10	NATACIÓN NIVEL 1 (LILEN)		NATACIÓN NIVEL 1 (LILEN) PROMOCIONAL (ALEX)		PROMOCIONAL (ALEX)
11	TERAPIA ACUÁTICA (LILEN)	PILETA LIBRE	TERAPIA ACUÁTICA (LILEN)	PILETA LIBRE	PILETA LIBRE
13	AQUATRADING (JULIANA)	PILETA LIBRE	AQUATRADING (JULIANA)	PILETA LIBRE	AQUATRADING (JULIANA)
14	AGUA FUNCIONAL (JULIANA)		AGUA FUNCIONAL (JULIANA)		AGUA FUNCIONAL (JULIANA)
15	INICIACIÓN ACUÁTICA (LILEN)		INICIACIÓN ACUÁTICA (LILEN)		
16:30	NATACIÓN NIVEL 4 (VIRGINIA)	NATACIÓN NIVEL 1 (DANA)	NATACIÓN NIVEL 4 (VIRGINIA)	NATACIÓN NIVEL 1 (DANA)	
17:30	NATACIÓN NIVEL 2 (DANA - VIRGINIA)	NATACIÓN NIVEL 2 (DANA - BRUNO - MARCELO)	NATACIÓN NIVEL 2 (DANA - VIRGINIA)	NATACIÓN NIVEL 2 (DANA - BRUNO - MARCELO)	NATACIÓN NIVEL 2 (DANA - VIRGINIA) INICIACIÓN ACUÁTICA (LILEN)
18:15	NATACIÓN NIVEL 3 (DANA - VIRGINIA)	NATACIÓN NIVEL 3 (DANA - BRUNO - MARCELO)	NATACIÓN NIVEL 3 (DANA - VIRGINIA)	NATACIÓN NIVEL 3 (DANA - BRUNO - MARCELO)	NATACIÓN NIVEL 3 (DANA - VIRGINIA) INICIACIÓN ACUÁTICA (LILEN)
19	AQUA HITT (JULIANA)	PROMOCIONAL (ALEX)	AQUA HITT (JULIANA)	PROMOCIONAL (ALEX)	AQUA HITT (JULIANA)
20	NATACIÓN ADULTOS (ELIANA)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ELIANA)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ELIANA)
21	NATACIÓN ADULTOS (ELIANA)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ELIANA)	NATACIÓN ADULTOS (ALEX)	NATACIÓN ADULTOS (ELIANA)

Consultas por WHATSAPP 291 539 1088 de 7 a 22hs
COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL EVA PERÓN

CRONOGRAMA²⁰²⁵ NATATORIO CLIMATIZADO SIERRA DE LA VENTANA

HS	LUN	MAR	MIER	JUE	VIER
7	PILETA LIBRE	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)	PILETA LIBRE	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)	PILETA LIBRE
8	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)
9	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)	AQUAGYM (VIRGINIA)	NATACIÓN ADULTOS (PATRICIA)	AQUAGYM (VIRGINIA)
10	10:15HS INICIACIÓN ACUÁTICA (VIRGINIA)	HIDROTERAPIA (FRANCISCO)	10HS NIVEL 2 Y 3 INICIACIÓN ACUÁTICA (VIRGINIA)	HIDROTERAPIA (FRANCISCO)	NIVEL 2 Y 3
11	11:15HS INICIACIÓN ACUÁTICA (VIRGINIA)	HIDROTERAPIA (FRANCISCO)	11HS NIVEL 2 Y 3 INICIACIÓN ACUÁTICA (VIRGINIA)	HIDROTERAPIA (FRANCISCO)	NIVEL 2 Y 3
15:30	PILETA LIBRE	AQUAGYM (VIRGINIA)	PILETA LIBRE	AQUAGYM (VIRGINIA)	PILETA LIBRE
16:30		PILETA LIBRE		PILETA LIBRE	
17:30	NIVEL 3		NIVEL 3		
18:15	NIVEL 4	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 3	
19:30	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)
20:30	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)	NATACIÓN ADULTOS (REGULO)

Consultas por WHATSAPP 291 472 7629 de 7 a 22hs
COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL

Escuela de GUARDAVIDAS

2025

ABIERTA LA PRE-INSCRIPCIÓN





SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE TORNQUIST

Afiliados al Sindicato Municipal

Por medio de la presente la comisión del Sindicato Municipal informa que el día 28 de febrero de 2025 a las 19:00 hs. se llevará a cabo en la sede gremial (Lainez 650) de la localidad de Tornquist, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de un Asambleista para presidir la Asamblea (Art. 22)
- 2) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 3) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024
- 4) Elección de dos Asambleístas para la rubrica del acta. Luego de una hora, el Quórum de la Asamblea se logrará con los afiliados del Acta, y dos Asambleístas para firmar la misma.

Sergio Gabriel Angel Portela
Secretaría de Finanzas

Carlos Alberto Bartolini
Secretaria General

Dengue: Se realizará una jornada de descacharrado en Tornquist y Sierra de la Ventana

Dengue: Se realizará una jornada de descacharrado en Tornquist y Sierra de la Ventana. Como parte de la campaña de prevención del dengue, la Secretaría de Salud llevará adelante una jornada de descacharrado en Tornquist y Sierra de la Ventana.

Será el miércoles 26 de febrero y consistirá en la recolección domiciliar de cacharros, que deben estar limpios, en bolsas y de manera ordenada; y deben ser sacados a la vereda el martes por la noche.

Descacharrar consiste en eliminar todo posible objeto o recipiente que pueda acumular agua y por lo tanto servir de criadero para el Aedes aegypti, mosquito transmisor de dengue, zika y chikungunya. Para hacerlo, es necesario tapar, lavar, tirar o dar vuelta dichos objetos para evitar que junten agua.



JORNADA DE DESCACHARRADO

“TAPÁ, LAVÁ, TIRÁ Y GIRÁ”



RECOLECCIÓN DE CACHARROS

MIÉRCOLES 26/2
(SACARLOS EL MARTES)

TORNQUIST Y SIERRA DE LA VENTANA

¡EVITEMOS JUNTOS
LA PROLIFERACIÓN DEL DENGUE!

Ernesto Palenzona fue reelecto como presidente de la Liga Regional de Fútbol



La decisión fue tomada en la asamblea que se llevó a cabo este lunes en la sede del Club Independiente de Pueblo San José.

El dirigente Ernesto Manuel Palenzona fue reelecto como presidente de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez, en la asamblea general ordinaria que se llevó a cabo este lunes en la sede del Club Atlético Independiente de Pueblo San José, con la presencia de representantes de todos los clubes afiliados.

El actual titular del consejo directivo, que el 28 del corriente cumplirá 44 años en el máximo cargo, continuará al frente de la entidad hasta febrero de 2026, tras el voto de confianza brindado por los asambleístas presentes.

También recibieron el aval para la continuidad los demás componentes de la mesa ejecutiva: Néstor Osorio, vicepresidente; Rubén Anastasi, secretario; Ricardo Salerno, tesorero; Ernesto Moccerro, prosecretario y Raúl Herr, protesorero.

En las deliberaciones de este lunes, que demandaron poco más de 10 minutos, también fueron reelegidos los miembros del Tribunal de Penas Juan Carlos Spedale, Néstor Domínguez, Alan Borsella, Ezequiel Villanueva y Raúl Schwab.

Por otro lado, fueron aprobados los puntos del orden del día que se referían a la memoria, inventario y balance del ejercicio que cerró el 31 de diciembre de 2024 y el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 2025 que contempla un aumento de \$ 60.000 a \$ 150.000 de la cuota mensual que deberá abonar cada club.

En otro orden, al ser abordadas las

ponencias del consejo directivo, los delegados de las instituciones facultaron a las instituciones a no presentar alguna división obligatoria.

Ezequiel Sauer (Deportivo Sarmiento) y Felipe Alonso (Atlético Huanguelén) fueron los dos asambleístas designados para firmar el acta, junto al presidente y secretario de la Liga.

Palabras de agradecimiento

En el cierre de la asamblea, Ernesto Palenzona les agradeció a los asambleístas presentes la renovación del voto de confianza otorgado por el trabajo que realizan durante todo el año.

“Es una satisfacción muy grande que a través del tiempo nos sigan eligiendo. Agradezco profundamente en nombre mío, de toda la comisión directiva y del Tribunal de Penas la confianza que nos dispensan”, indicó.

“Ustedes saben que nosotros siempre somos defensores acérrimos de los dirigentes deportivos. Hay que ensalzarlos y no criticarlos. A veces deciden cosas que a algunos no les gusta, pero hacen lo mejor que pueden para su institución y eso hay que respetarlo”, agregó.

Resaltó el hecho que dejan su trabajo, sus familia y sus cosas particulares para trabajar por una camiseta, un color y “son los que nos ayudan a que cada una de las localidades a las cuales pertenecen sean cada día mejores”, concluyó.

Info: Noticias Tornquist

deportornquist.com.ar

deportornquist.com.ar

El campeonato de La Liga de Suarez se disputará en Tres Zonas

En la reunión posterior a la asamblea anual que este lunes se efectuó en la sede del Club Atlético Independiente de Pueblo San José, el consejo directivo de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez resolvió la forma de disputa del campeonato superior 2025 (Primera, Reserva y Femenino) que se pondrá en marcha el domingo 9 de marzo.

Por decisión mayoritaria (17 votos contra 4), se dispuso mantener el formato del año pasado de las tres zonas por sobre la propuesta de jugar todos contra todos. Esta última era pretendida únicamente por San Martín de Santa Trinidad, Deportivo Argentino, Tiro Federal de Puan y Atlético Huanguelén.

A diferencia de 2024, la conformación de las zonas del Apertura y del Clausura (siete equipos en cada una) no será la misma. Nuevamente San Martín de Santa Trinidad, Boca Juniors y Atlético Huanguelén, que no tienen clásicos históricos, fueron ubicados como cabezas de serie.

Para el primer certamen luego se armaron las parejas clásicas y se sortearon los equipos de Coronel Suárez, los pueblos alemanes y de Pigüé de forma que vayan a diferentes zonas. Otro punto que se tuvo en cuenta fue distribuir a los clubes que no tienen Femenino para que disputen una similar cantidad de partidos.

Las zonas del Apertura quedaron integradas de la siguiente manera:

Zona 1: Boca Juniors, Deportivo Rivera, Independiente de Rivera, Empleados de Comercio, Peñarol de Guaminí, Blanco y Negro y Deportivo Sarmiento.

Zona 2: Atlético Huanguelén, Tiro Federal de Puan, Puan F. Club, Club Sarmiento, Peñarol de Pigüé, Racing Club y San Martín de Carhué.

Zona 3: San Martín de Santa Trinidad, Automoto, Unión de Tornquist, Independiente de San José, El Progreso, Unión Pigüé y Deportivo Argentino.

Para el segundo torneo anual, nuevamente San Martín de Santa Trinidad, Atlético Huanguelén y Boca Juniors fueron designados cabezas de serie y se distribuyeron los equipos --respetando los clásicos-- mediante un sorteo.



Como quedaron los grupos:

Zona 1: San Martín de Santa Trinidad, Club Sarmiento, Peñarol de Pigüé, Independiente de San José, El Progreso, San Martín de Carhué y Racing Club.

Zona 2: Atlético Huanguelén, Blanco y Negro, Deportivo Sarmiento, Empleados de Comercio, Peñarol de Guaminí, Tiro Federal de Puan y Puan F. Club.

Zona 3: Boca Juniors, Automoto, Unión de Tornquist, Deportivo Rivera, Independiente de Rivera, Unión Pigüé y Deportivo Argentino.

En cada torneo se jugará a dos ruedas y habrá cruces en lugar de Liguilla con 16 clasificados (moción que prevaleció por sobre la alternativa de 13 y de 8) en cada torneo: los cinco mejores de cada grupo y el mejor sexto de los tres. En la instancia eliminatoria el mejor clasificado jugará con el peor clasificado y así sucesivamente.

En la reunión del próximo lunes los números de las zonas serán cambiados por letras (A, B y C) y se armará una llave para dejar establecido la continuidad de los cruces luego de la instancia de octavos de final.

En el cierre de la temporada, los ganadores de cada torneo disputarán la

final anual al mejor de tres partidos. En caso de ser el mismo, automáticamente será el campeón.

Otros puntos

A partir de una propuesta de San Martín de Carhué, se dispuso que cuando un partido se suspenda por lluvia (Primera masculino y Reserva) se debe recuperar entre el martes y jueves siguiente.

No prosperó una moción de Automoto, apoyada por Racing, de que en los cruces cada club se quede con la recaudación de su parcialidad, motivo por el cual seguirá siendo compartida lo mismo que los gastos.

En votación dividida (12 a 9) no se hizo lugar a la posibilidad de, una vez finalizado el Apertura, abrir el libro de pases para la concreción de dos pases Interligas.

El valor de la entrada general fue estipulado en \$ 6.000, mientras el de los vehículos en \$ 2.000.

Automoto promovió la creación de la categoría B, en la creencia que la "Liga va a seguir creciendo" y de manera de darles cabida en el futuro a aquellos clubes que se quieran incorporar.

Cabe señalar que para que ello

sea considerado 16 clubes tienen que pedir la realización de una asamblea extraordinaria y para que se cristalice luego 18 entidades tienen que dar su aprobación.

En cuanto a la posibilidad que el Club Atlético Ventana se incorpore en condición de invitado, la misma quedó descartada dado que ello requiere de una serie de pasos que demandan un tiempo que excede la fecha de comienzo del calendario liguista.

Divisiones inferiores

En otro orden, el campeonato de divisiones inferiores se jugará por el sistema de todos contra todos, según se resolvió por una votación que prevaleció con 16 votos contra 8 de hacerlo en zonas.

El ganador de la fase regular clasificará para la final anual, en la cual enfrentará al vencedor de los cruces (clasifican los 16 primeros de cada categoría). Si un equipo repite, automáticamente será el campeón 2025.

En los próximos días se resolverá si el certamen comienza el 15 o el 22 de marzo como también la extensión del paréntesis invernal (Blanco y Negro propone frenar todo el mes de julio).

Gentileza Noticias Tornquist

Invitación para el Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Para que el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" sea un aporte en la visibilización de nuestras necesidades y en la toma de conciencia sobre la importancia de la igualdad de género, el Consejo de las Mujeres Tornquist junto con la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito Tornquist y la Red de Vecinas convocamos a:

- las mujeres y diversidades,
- las organizaciones de la comunidad,
- las manifestaciones artísticas y

deportiva
 9º TERCER ENCUENTRO ORGANIZATIVO DEL 8M el SÁBADO 22 DE FEBRERO, a las 18.30, en la "BIBLIO-MOVIL COMUNITARIA", predio DEL CENTRO CULTURAL de Sierra de la Ventana... para ir dando forma definitiva al programa de actividades que estamos preparando para el 8M: talleres artísticos, asamblea de mujeres y disidencias, stands de libros, folletería informativa, feria de la economía popular a cargo de mujeres emprendedoras del distrito, marcha y cierre musical con artistas locales.

Convocatoria a emprendedoras y artesanas para la Feria MostrArte Mujer

Se encuentra abierta la convocatoria a emprendedoras y artesanas interesadas en ser parte de la Feria MostrArte Mujer, organizada por la Secretaría de Desarrollo Municipal mediante la Oficina de Violencia por Razones de Género y la Subsecretaría de Cultura.

La iniciativa, que llega este año a su cuarta edición, se llevará adelante el sábado 8 de marzo a partir de las 17 hs en la Plaza Ernesto Tornquist, frente al Teatro Municipal, donde además habrá presentaciones artísticas y demás actividades.

Las interesadas en participar, deben comunicarse al 2915719320, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.



4ª FERIA MostrArte

SABADO 8/3 17:00 hs

CONVOCATORIA a emprendedoras y artesanas para participar de la iniciativa

Inscripciones: 2915719320 (de 7 a 13hs)



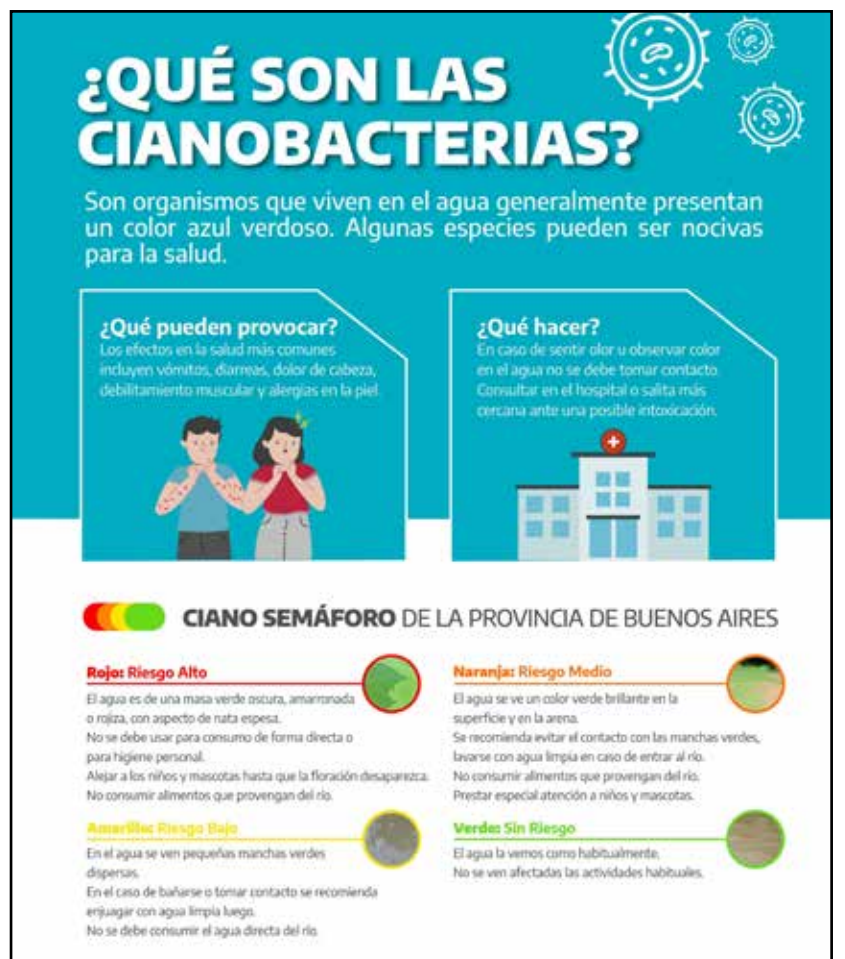
TERCER ENCUENTRO ORGANIZATIVO RUMBO AL 8M

SÁBADO 22 DE FEBRERO 18:30 HS

EN LA BIBLIO-MOVIL COMUNITARIA PREDIO DEL CENTRO CULTURAL

CONVOCAMOS A LAS MUJERES Y DIVERSIDADES TODA EXPRESIÓN ARTÍSTICA SERRANA ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

CMAT RED DE VECINAS



¿QUÉ SON LAS CIANOBACTERIAS?

Son organismos que viven en el agua generalmente presentan un color azul verdoso. Algunas especies pueden ser nocivas para la salud.

¿Qué pueden provocar?
 Los efectos en la salud más comunes incluyen vómitos, diarreas, dolor de cabeza, debilitamiento muscular y alergias en la piel.

¿Qué hacer?
 En caso de sentir olor u observar color en el agua no se debe tomar contacto. Consultar en el hospital o salta más cercana ante una posible intoxicación.

CIANO SEMÁFORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<p>Rojos Riesgo Alto</p> <p>El agua es de una masa verde oscura, amarillada o rojiza, con aspecto de nata espesa. No se debe usar para consumo de forma directa o para higiene personal. Alejar a los niños y mascotas hasta que la floración desaparezca. No consumir alimentos que provengan del río.</p>	<p>Naranja Riesgo Medio</p> <p>El agua se ve un color verde brillante en la superficie y en la arena. Se recomienda evitar el contacto con las manchas verdes, lavarse con agua limpia en caso de entrar al río. No consumir alimentos que provengan del río. Prestar especial atención a niños y mascotas.</p>
<p>Amarillo Riesgo Bajo</p> <p>En el agua se ven pequeñas manchas verdes dispersas. En el caso de bañarse o tomar contacto se recomienda enjuagar con agua limpia luego. No se debe consumir el agua directa del río.</p>	<p>Verdes Sin Riesgo</p> <p>El agua la vemos como habitualmente. No se ven afectadas las actividades habituales.</p>

Fallecimientos

Nélida Zulema SAFONTÁS viuda de GONZÁLEZ ("Zully") --Q.E.P.D.--: Falleció en Tornquist el 13 de Febrero de 2025 a los 81 años de edad. Sus hijas María Eugenia y María Soledad GONZÁLEZ. Su hijo político César BAUMTROG. Sus nietos Gonzalo FILÓCOMO, Lara ELIZALDE y Benicio BAUMTROG. Sus nietos políticos Lara OLIVARES y César WILLIMAN. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Santiago Carbone 243, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Teresa Josefa GIANOTTI ("Teté") --Q.E.P.D.--: Falleció en Tornquist el 11 de Febrero de 2025 a los 101 años de edad. Su hermana Elena GIANOTTI viuda de PICARDI. Sus sobrinos, sobrinos políticos, sobrinos nietos y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casas de duelo Hogar "Adela Frizza-Marchetti" y calle 12 de Octubre 513, ambas de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.



La Cotorra Indiscreta:

Código Tributario
Se discutió mas de dos meses... Se resolvió en poco más de una hora..

HCD: Acuerdo en general y voto en contra de LLA

La Libertad Avanza tomó distancia de la UCR.

¿Internas de LLA en el distrito de Tornquist...?

¿Habrá PASO en la provincia de Buenos Aires...?

¿Habrá PASO en la provincia de Buenos Aires? El gobernador Axel Kicillof debe resolver qué camino tomar, ya que en territorio bonaerense rige una ley propia que regula las elecciones Primarias para los cargos provinciales y locales. Según dicen "La suspensión de las PASO sin prever ningún otro sistema de elección pone en "la lapicera" de un dirigente la elección de los candidatos de un Partido y dificulta seriamente la construcción de coaliciones o frentes electorales" veremos. veremos. veremos...

Varios políticos locales se expresaron a favor de la "eliminación" de las PASO., pero habrá que ver que señales "bajan" desde el oficialismo provincial donde, nadie desconoce, existe una puja interna con CFK. y esto puede incidir al momento de establecer acuerdos..(si los hubiere) veremos. veremos veremos...

Tampoco hay demasiado tiempo para este tipo de decisiones porque el almanaque se viene encima y no resultará para nada fácil reunir a "los jugadores", al menos si el objetivo es ingresar a la cancha con un equipo competitivo... veremos. veremos... veremos...

Nadie duda que todavía es mucha el agua que pasará debajo del puente y en todo el arco político... Por algo sigue teniendo vigencia aquel viejo adagio: "la política es el arte de lo posible".... veremos. veremos....

En ese contexto José nos decía que en las últimas horas sonó bastante fuerte la posibilidad de una interna en el partido del león a nivel distrital... Según dicen ya hubo algunas reuniones en distintas localidades del distrito con el firme propósito de presentar lista y competir en una eventual interna de la Libertad Avanza... También trascendió que algunos referentes seccionales y provinciales habrían sido consultados y prestarían su apoyo... veremos. veremos...



Mientras tanto "el ferretero" está próximo a inaugurar su local partidario en pleno centro de la ciudad.. y probablemente con la presencia de algunos referentes regionales y provinciales del partido del león.. veremos. veremos. veremos...

Hablando del pago chico, finalmente se aprobó el código tributario 2025.. Un código que se discutió durante más de dos meses, con varias reuniones, con posiciones distantes y dientes apretados y terminó aprobándose en una reunión de poco más de una hora de la que participaron el Lord Mayor, parte de su equipo y concejales de la UCR. Según José la reunión fue de tono "políticamente cordial" donde numéricamente fueron cediendo cada uno hasta encontrar los acuerdos necesarios para destrabar una situación que había generado momentos tensos... Falta la asamblea de contribuyentes... y la aprobación del presupuesto.... veremos. veremos...

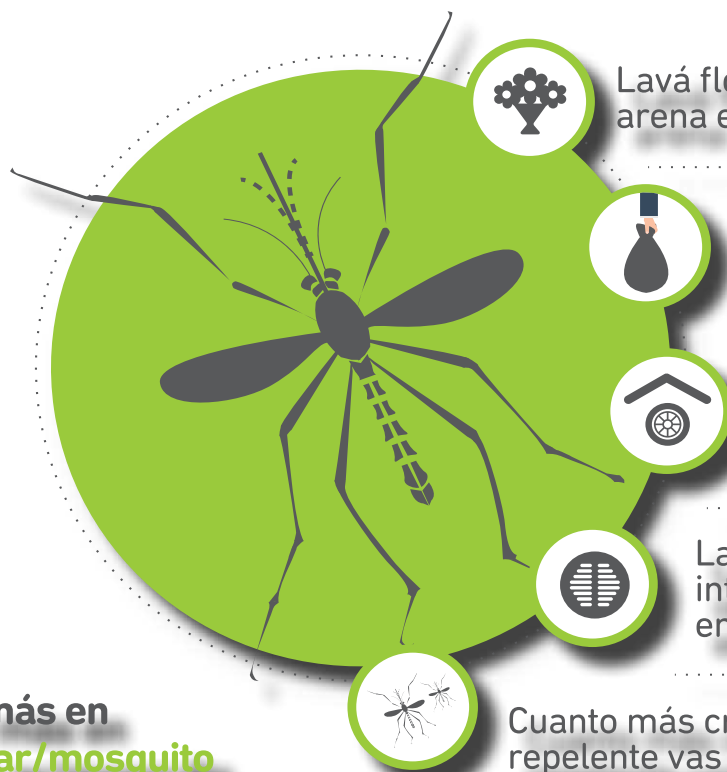
En el recinto no hubo acuerdo en determinados artículos pero, salvo el voto de la concejal de LLA., la mayoría levantó la mano aprobando el código tributario en general.. Políticamente este acuerdo marca un antes y un después...? veremos. veremos. veremos...

Por lo pronto y en una primera mirada, quedó claro que LLA, al menos en este tema tan neurálgico para el funcionamiento del Municipio, hizo rancho aparte y se distanció del bloque de la UCR... ¿De aquí en mas...? Veremos. veremos. veremos...

Otra de las perlititas que dejó la sesión que definió la aprobación del código tributario fue algún párrafo del concejal "Melli" donde consideró que ni la presidencia ni el bloque oficialista estuvieron a la altura de la circunstancia como nexos entre el DE. y el HCD. para poder resolver esta situación mucho antes y no generar tanto desgaste... Desde la bancada oficialista se aclaró que hubo varias reuniones tratando de acercar las posiciones pero no se pudo lograr... "la política es el arte de lo posible"..

Lo cierto es que ya estamos en el año electoral y es lógico que el escenario se vaya modificando en función de los acontecimientos y con la mirada puesta en una elección de medio término donde se juegan cosas trascendentes, mas allá que algunos quieran restarle importancia.. veremos. veremos. veremos...

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.



Buenos Aires
Provincia